

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almería o reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 21 de Abril de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 938.

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 17 de Abril.

Guerra.—Ley sobre trasmision de pensiones concedidas por las de 1.º de Febrero y 25 de Octubre de 1839.

—Otra referente á la clasificacion de derechos á pensiones del Tesoro, mandados respetar por la de presupuestos de 28 de Febrero de 1873.

—Real decreto disponiendo que el brigadier D. Francisco Mahi, pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército.

—Otro autorizando al Director general de Artilleria para adquirir de la Casa Avelig Poster dos locomotoras.

Fomento.—Real decreto declarando ser necesario la ocupacion de un terreno en término de Villaverde, propiedad de Don Angel Menendez, para las obras de empalme entre las líneas de Madrid á Malpartida y Madrid á Ciudad-Real.

LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.

Al Congreso de los señores diputados

Los principios de la ciencia y los consejos de la experiencia enseñan acordes que los impuestos que en parte ha de anticipar el contribuyente, son mas gravosos para un país escaso de capital que las contribuciones, en que el pago se verifica al realizar el productor en el mercado la materia imponible. Esta consideracion se olvida por completo entre nosotros, cuando, mas que en nacion otra alguna á causa de la escasez y consiguiente carestia del capital, debiera atenderse; y el impuesto de consumos desnaturalizado, pesa de un modo tanto mas insoportable, cuanto que se le ha privado de su natural elasticidad, ya en parte anulada por lo excesivo de las tarifas. Importa en gran manera que al impuesto de consumos se devuelvan sus condiciones propias.

Si el exceso de los impuestos queda demostrado, su mala distribucion no es menos evidente. Base de toda

administracion de caudales ha de ser la buena contabilidad: sin que de un modo cierto, rápido y seguro, sepa en cada momento los derechos que se han adquirido, las obligaciones que se han contraido, y las existencias de que se dispone, despues de tener contado y razonado lo percibido y lo gastado, el hecho es que los sacrificios de los contribuyentes corren peligro inminente de resultar infucundos y acaso disipados: Notorio es que los objetos de una buena contabilidad del haber de la nacion no se realizan, cuando las cuentas del Estado se publican con atraso de catorce ó quince años; cuando el Tribunal encargado del examen y aprobacion de aquellas deja cada año pendientes algunos miles de los que durante el ejercicio se presentan; y cuando la cuenta de alguna importantísima operacion de crédito, despues de algun tiempo de terminada esta, se ha formado. Al considerar el numeroso ejército de empleados de contabilidad que el país paga, llama muy especialmente la atencion el gasto de «Personal del Cuerpo Administrativo del Ejército» que desde pesetas 898.998 y 95 céntimos en 1856 segun la cuenta definitiva, ha subido á 3.788.283 segun el presupuesto corriente, habiéndose el gasto mas que cuadruplicado en veinte y tres años.

No cabe desatender tampoco, que en el presupuesto de gastos con destino á material de las oficinas, están consignadas muchas cantidades mayores ó menores, pero que en junto se acercan á cuatro millones de pesetas, sobre los cuales no recae la aprobacion del Tribunal de Cuentas. Esta cantidad parecerá acaso mezquina; pero el hecho es que se acerca al total de la contribucion territorial que pagan sumado las dos provincias de Lugo y Orense; excede de lo que sumado tambien se impone á Huelva y Almería; supera á lo que reunidas pagan Santander y Segovia; y sobrepasa mucho de lo que á la provincia de Soria se exige. Aplicando de este modo un detenido análisis á las partidas del presupuesto y tomando como objeto natural, constante y preciso, el interés de los contribuyentes,

se adquiere la conviccion profunda deque no hay partida que por pequeña pueda desatenderse.

Indicio importante del estado de nuestra administracion es el hecho repetido de que haya necesidad de confiar al interés privado la recaudacion de las rentas mas importantes; ayer el timbre, hoy la contribucion territorial y la sal; y mañana probablemente las cédulas personales.

A la mala administracion en los servicios y á la complicacion en la contabilidad contribuye la division de los presupuestos en ordinarios y extraordinarios; por más que este sistema sea en el fondo una mera cuestion de método, la verdad es que no hay razon sólida que la justifique, cuando no existe atencion alguna que carezca de natural cabida dentro del presupuesto ordinario: ofrece, además, la division, el peligro grandísimo de que se pierda de vista en cierto modo el conjunto del presupuesto y resulten para la fortuna pública como cerca de España se ha visto recientemente, liquidaciones desastrosas.

Demostracion acababa y concluyente del estado en que la administracion pública se encuentra, es la repeticion con que se presentan proyectos dando garantías á los empleados; bueno es seguramente que la inestabilidad en el desempeño de los cargos públicos cese, aun cuando seria mucho mejor que este mal fuera evitado por las costumbres sin necesidad de leyes especiales, que es de temer consigna eludir la malicia. No cabe prescindir, sin embargo, de considerar que si los empleados son malos, el hecho de darles garantías, en vez de convertirlos en buenos, pudiera hacerlos peores: en todo caso es indispensable que el público, á su vez obtenga garantías sólidas, inmediatas y eficaces contra la negligencia y la ignorancia de los empleados.

No se trata de la accion criminal que á un ciudadano perjudicado pueda corresponder á consecuencia de un delito que en el desempeño de su cargo cometa un empleado: se pide facilidad para ejercitar una accion civil en demanda de daños y perjuicios

ante los tribunales ordinarios y sin necesidad de previa autorizacion gubernativa, cuando un particular, en sus relaciones con la Administracion, sea lastimado por la indolencia ó por la ineptitud de uno de sus agentes.

La Liga Nacional de Contribuyentes acude á la Representacion Nacional con íntima confianza como con profundo respeto, esperando encontrar remedio para los males que al país agobian; esta Asociacion está segura de que al examinar los presupuestos generales del Estado, han de estar cerrados los oídos de todos y cada uno de los llamados á intervenir en la formacion de las leyes, para el interés individual como para las aspiraciones de partido, sin que atiendan á otro objeto que al bien de la patria.

Resumiendo las solicitudes que de las consideraciones expuestas se deducen, la Liga Nacional de Contribuyentes pide:

Primero. Que los gastos generales del Estado se fijen en la cantidad máxima total de 750 millones para el ejercicio económico de 1883-84, quedando para siempre suprimida la division del Presupuesto en ordinario y extraordinario.

Segundo. Que se autorice al gobierno para realizar las economías necesarias en todos los servicios, sin excluir aquellos que están organizados por leyes especiales.

Tercero. Que en vista de los resultados de la recaudacion se autorice al gobierno para rebajar el importe de la contribucion territorial.

Cuarto. Que en la Contribucion de Inmuebles, Cultivo y Ganaderia se haga para lo futuro una separacion de conceptos, considerándose como industrias el Cultivo y la Ganaderia.

Quinto. Que los encabezamientos por consumos sean siempre voluntarios.

Sexto. Que se autorice al gobierno para rebajar los derechos establecidos en las tarifas de consumos.

Y sétimo. Que todo empleado público quede en lo sucesivo civilmente responsable de los perjuicios

Folleto.

LA BUÑOLERA.

(CONTINUACION.)

en boga. Todo este conjunto que ha inspirado más de un hermoso cuadro, y uniendo la constante sonrisa que asoma á los rojos labios de la gitana, le dan un aspecto provocativo y desdeñoso.

Uno de los medios de que se vale la gitana para especular, es la reventa de telas: vá á un comercio del cual ella hace la saca y una vez establecido el mútuo convenio entre el comerciante y la gitana, aquél fia á su revendedora géneros de diversas clases easi siempre de los de peor calidad y fácil venta. La gitana hace un lío, lo echa graciosamente sobre la cintura y empieza á recorrer calles y casas. Supongamos que una familia está entregada á sus quehaceres, de pronto suena un campanillazo y la voz fresca, argentina y pausada de la gitana sin esperar el reglamentario

«¿quién es?» hace su proposicion en esta forma:

—¡Zeñorita! ¿Ze quién cortes é vestios muy bonitos? Jaremos cambio.

Para dar alguna idea á los lectores que no conozcan al tipo de que nos ocupamos, bueno será suponer, puesto que en ello nada se pierde, que la contestacion es afirmativa y que la gitana entra en la casa desde el momento que para ella se franquea la cancela, su mision es halagar; mejor dicho adular.

—Mu güenos dias; ¡ay que caló! Que jermosura zeñorita, este patio es la gloria!

—Veamos lo que trae V. ahí.

—¡Espere V. que descanse, zeñorita é mi arma, que jandando por esas cayes se güerbe una sordao é pavía. ¿Es usted casá ó sortera.

—Soltera.

—Es lo mejó: mire V. mi comare la zigarrera, la que está en er tayé de pitayos, tubo la mala jorna de casarze con un barbian que á los dos dias le daba cá palo á la pobrecita, que tenía que buscá refugio en mi casa, ya sabe V. que yo bibo en la Caba donde tiene V. un cuarto; pues si, zeñorita é mi arma, su mario es más bruto

quel que ató á Cristo, y sobre tó mu borracho. Así está mi comare mas seca que un espárrago y medio encuero. Ná, ná, zeñorita V. tiene mucho talento y jace bien en no cazarze; bayan los ombres ar jinojo que á nosotras las mugeres marditas la falta que nos jacen. Ya vé V. zeñorita é mi arma, yo con este lío sé buzcarme dos rales y muestras tanto rué la bola. ¡Ay zeñorita que dos jarras tiene V. sobre aqueya mesa! que cosa más jermosa.

Pero á V. no le jabrán fartao golosos porque es V. muy guapa. Conque bamos habé si jacemos negocio, zeñorita de mi alma.

Despues de este prefacio modelo, la gitana pone en juego toda su maestria, ponderando la calidad de una tela por entre cuyos tejidos puede pasar cómodamente una batería de montaña: pone el precio en el tipo de tres reales varas cuando en la tienda se vende á diez cuartos. Si en el trato entra algun cambio la ventaja siempre va de su parte, llevándose la prenda en buen uso y el doble precio de su mercancia, realizando así dos negocios en uno, con la particularidad de que con su fraseología deja el convencimiento en el ánimo

de la incauta compradora de que la ganancia es de ella, para lo cual suspira y le cuenta sus penas, que siempre son falsas llegando su osadía á tal extremo de que si de la cuenta restan algunos cuartos ó reales, que para ella todo es igual, los pide con mucha ternura y como la zeñorita de zu arma la cree muy inocentona se los regala para refrescos que ella más que otra necesitaria.

Otra de sus industrias es la popular buenaventura; pero ya en este tipo no vemos á la gitana elegante y hermosa, sino á la perdularia y mendigante. En la raza gitana hay su escala social y desde el momento en que una ella desciende al terreno cenagoso, pierde el mérito que antes se le ha reconocido: esta eliminacion que establecen los hijos de esa raza, tiene entre ellos un nombre demasiado expresivo para estamparlo en letras de molde.

Hora es ya de presentar al lector á la que encabeza este desgraciado artículo: LA BUÑOLERA.

Bien conocida y celebrada es por todos los españoles la sin par Féria de Sevilla,

(Se continuará.)

que cause, por ignorancia de la ley, su mala aplicación ó su negligencia en el despacho; sin que los particulares para ejercitar su acción ante los tribunales ordinarios necesiten autorización gubernativa previa.— El gobierno, dentro del plazo de tres meses, dictará las disposiciones oportunas estableciendo términos improporcionables para todas las resoluciones administrativas. La acción civil que se establece, se entiende sin perjuicio de la criminal que en su caso proceda.

Madrid, 8 de Abril de 1883.

CENTROS Y ACADEMIAS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 17 de Abril de 1883.

Si siempre nos hallamos dispuestos á censurar lo que juzgamos digno de censura, aún nos causa mas satisfacción prodigar nuestros elogios cuando estos son merecidos, á las corporaciones y personas que son objeto de nuestro examen á fuer de rivales.

En nuestra crónica anterior nos lamentábamos de la decadencia del Ateneo y echábamos de menos aquella época en que las notabilidades que forman la gloria de la nación, en lo que á ciencias y literatura se refiere, ilustraban con sus conocimientos y fácil decir á los que desde muy jóvenes, hemos contraído la costumbre de frecuentar las aulas, hoy poco menos que desiertas del primero de nuestros centros.

Bien sea efecto de nuestras modestas quejas ó la que es mas probable, del celo é iniciativa de la junta del Ateneo, ello es lo cierto, que ni en la semana anterior no ha variado en nada la manera de ser del Ateneo en lo que á las conferencias tocan, en cambio en la presente volviendo dicho centro por sus antiguas tradiciones, podremos oír la autorizada palabra de don Laureano Figuerola que disertará sobre el tema: «Inspiraciones y pretensiones», que en la actualidad formulan los obreros en sus congresos y la fluida del Sr. Moret que dará una conferencia el sábado próximo aunque aún no está determinado el tema que ha de desarrollar.

A mas de esto, el reputado escritor Manuel del Palacio, dará en la velada literaria que ha de tener lugar mañana miércoles, lectura de una leyenda inédita titulada: «El Cristo de Vergara.» Si la senda que hoy empieza á seguir el Ateneo es recorrida sin vacilaciones ni retrocesos dicho centro recobrará su antiguo brillo y los que amamos la buena literatura y admiramos las galas de la verdadera elocuencia podremos darnos la enhorabuena.

La Academia Española de la lengua se reunió el jueves último y en votación secreta adjudicó el premio ofrecido en certamen al mejor «Índice alfabético de voces usadas en obras de autores clásicos españoles.» Sin oposición fué adjudicado dicho premio, consistente en 10.000 reales, al octogenario canónigo de la colegiata de Soria D. José María Saenz del Prado, que con un orden y paciencia admirables que revelan su erudición ha recopilado todas las voces usadas por Cervantes en el Quijote y las de los demás autores que constan en la Biblioteca de Rivadeneyra.

Los demás centros continúan languideciendo, entre ellos la Academia de Jurisprudencia, que parece dispuesta á eternizarse con el tema del Sr. Peñasco «Examen crítico de las diversas constituciones que han existido en España.»

Suyo,

T.

REVISTA EUROPEA.

FRANCIA.—La atención pública en el país vecino se reparte por igual entre la polémica que sostienen los periódicos acerca del artículo publicado por La Gaceta de la Alemania del Norte, sobre el apoyo un tanto desdeñoso que dicho imperio presta á las actuales instituciones que rigen en Francia y los comentarios hechos acerca de la salud del Conde de Chambord.

El primero de dichos asuntos es objeto de animada controversia, entre monárquicos y republicanos quienes, como es consiguiente, mutuamente se recriminan y procuran echarse la responsabilidad del papel semipasivo que la nación francesa hace en el concierto europeo.

Por lo que toca al Conde de Chambord, cuya muerte influiría de una manera deci-

iva en los asuntos de Francia, son aun mas contradictorias las noticias, pues mientras hay quien le supone poco menos que en la agonía, otros dicen que su indisposición es leve; y producida tan solo por una dislocación en el pié, asegurando que en breve saldrá el pretendiente de Gortritz donde se halla en la actualidad á Froilouf, su residencia habitual.

Aparte de estos dos asuntos, el telégrafo nos comunica la noticia de que el ministro Cochery acompañado de algunos diputados, ha salido para Calais con objeto de inspeccionar las obras del túnel de la Mancha que debe unir á Francia con Inglaterra, proponiéndose despues de esta visita pasar á Liverpool para estudiar aquel puerto y el asunto de los vapores trasatlánticos ingleses.

Empieza á preocupar al gobierno la huelga de los obreros de Marsella que toma á cada instante mayores proporciones. Según los últimos partes, aquella se ha extendido á los fogoneros y marineros del puerto, lo que tiene paralizado sus trabajos con grave quebranto de los intereses comerciales de tan populosa ciudad.

INGLATERRA.—Las noticias relativas al estado de la Reina Victoria no son lo alarmantes que en dias anteriores nos anunció el telégrafo, al menos en lo que se refiere á la gravedad de su dolencia. En cambio parece se teme pueda ser la augusta señora objeto de algun atentado, á causa de que los últimos despachos recibidos anuncian que con motivo de su viaje á Osborne se han tomado grandes medidas de precaución. Esto unido á que en el breve término de 24 horas ha sido discutido, aprobado y sancionado el bill relativo á materias explosivas, hace sospechar que el gobierno británico tenga conocimiento de que se proyecte algun atentado contra la soberana de Inglaterra.

PORTUGAL.—La animadversión quidesde algun tiempo á esta parte experimentan los lusitanos contra los ingleses vá cada dia en aumento. La discusión habida en las Cámaras de Inglaterra respecto á las colonias de Africa ha ocasionado una explosión en los sentimientos patrióticos de nuestros susceptibles vecinos y la prensa toda de Portugal emplea un lenguaje de hostilidad marcada contra la Gran Bretaña. ¡Lástima que España no aproveche esta tan favorable ocasion para estrechar los lazos que nos unen á nuestros hermanos de la desembocadura del Tajo y unir en una acción comun las aspiraciones de ambos pueblos, sin menoscabo de su respectiva independencia!

Las demás noticias del exterior no revisten la mayor importancia. De Roma nos anuncian que los reyes de Italia han salido para Alemania y que Su Santidad ha recibido á los peregrinos franceses. De Berlín que ha fallecido el duque de Mecklenburgo Schwerin y de Suiza que esta potencia no tendrá representante en la coronación del Czar.

Suyo,

T.

CONTRIBUCION TERRITORIAL.

En la Gaceta se ha promulgado una importante real orden que ha de contribuir á facilitar en los pueblos los repartimientos para el próximo ejercicio.

Habia cuatro situaciones á saber: Pueblos que contribuyen al 16 por 100 definitivamente por haber aceptado la riqueza designada con resultado de las cédulas declaratorias.

Pueblos que tambien contribuyen al 16 por 100, pero bajo protesta de agravio, estando la cuestion pendiente de reclamaciones.

Pueblos que contribuyen al 21 por 100, pero que tienen designada riqueza para contribuir al 16, sin que conste si la aceptan como verdadera.

Y por último, pueblos que contribuyen al 21 por 100 por no haber presentado las cédulas declaratorias ó no hallarse éstas aprobadas por la administracion.

Por la real orden á que nos referimos se dejan las cuatro situaciones reducidas á dos suprimiendo las intermedias.

En su consecuencia, se dispone lo que sigue, que publicamos íntegro por que importa mucho que los ayuntamientos preparen ya los trabajos para el repartimiento:

«Primero. En el próximo año económico de 1883-84 contribuirán al 16 por 100 de la riqueza que respectivamente se les haya designado como resultado de las cédulas declaratorias individuales aprobadas por la administracion, los distritos que hayan aceptado dicha designación sin reclamar de agravio, ó hayan desistido de sus reclamaciones si las hubiese presentado.

Segundo. Contribuirán al 21 por 100 de la riqueza contenida en los amillaramientos anteriores los distritos que no hubiesen presentado las cédulas declaratorias, los que no las tuviesen aprobadas por la administracion y aquellos que rechacen como erróneas y contrarias al resultado de las cédulas las designaciones de riqueza que la administracion les hubiese comunicado.

Tercero. A los distritos municipales que desde 1.º de Julio último hasta la fecha se les hubiese designado por la administracion la riqueza á contribuir en el año próximo venidero al 16 por 100, se les consultará de oficio, si ya no se hubiese hecho así, ó en conferencia verbal, si aceptan ó rechazan la riqueza designada y según las contestaciones afirmativas ó negativas de los alcaldes, como presidentes de las Juntas municipales, se agruparán con los que han de contribuir á dicho tipo ó con los que han de continuar contribuyendo al 21 por 100.

Cuarto. La Direccion general de Contribuciones cuidará de conocer en lo restante del mes actual los distritos municipales que han de contribuir en 1883-84, conforme á las reglas precedentes, á uno y otro tipo de los dos autorizados por la ley de 31 de Diciembre de 1881, y procederá inmediatamente á repartir á las provincias el cupo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, dividiendo el repartimiento en dos secciones y comprendiendo en la primera los distritos municipales con el 16 por 100 de la riqueza reconocida últimamente, y en la segunda los que han de continuar tributando al 21 por 100 con el cupo que corresponda á este tipo sobre la riqueza comprendida en los amillaramientos y los apéndices, independientemente de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

Quinto. Para el repartimiento de los cupos se tendrán presentes en una y otra seccion las alteraciones que haya tenido la riqueza durante el año económico actual, y por declaraciones individuales, ya por la terminación de exenciones temporales y ya por cualquier otra circunstancia de las que son objetos de los apéndices anuales de los amillaramientos.

Sexto. La Direccion general de Contribuciones, y las administraciones del mismo ramo en sus respectivas esferas, se dedicarán preferentemente y con la mayor suma de actividad y de inteligencia posibles, á la obtencion de las cédulas declaratorias que faltan y al examen minucioso y exacto de los elementos contributivos que contengan y de sus resúmenes, hasta llegar al convencimiento de que las cifras individuales y las colectivas son la expresion verdadera, demostrada por las mismas cédulas é incuestionable por lo tanto, de aquellos elementos, y de que les corresponden contribuir al 16 por 100, según la ley citada determina.

Y sétimo. Entre tanto, y mientras otra cosa no se ordene, se suspenderán las operaciones geodésicas sobre el terreno en cuanto tenga por objeto el conocimiento de la extension superficial por zonas y masas de cultivo, sin perjuicio de dedicar el personal pericial á la comprobacion de las declaraciones de las cédulas individuales.

Dice El Porvenir, de Madrid:

«El Pabellon Nacional, despues de trascribir un sueldo en que nos ocupábamos del juramento prestado en la Cámara popular por el Sr. Montero Rios, se permite poner de su cosecha el siguiente comentario.

«El colega confía en que perjudicará al Sr. Montero.

Y confía con razon sobrada. Le conoce de viejo, y sabe además que todos los republicanos presentes ó pasados son lo mismo.

El Sr. Zorrilla inclusive.»

En cambio, nosotros sabemos de algunos que no perjurarán nunca, y son aquellos que, desde la bandera de Carlos V al programa de Manzanares, lo juraron todo, vistiendo lo mismo la boina de Zurbano que el morrión de Espartaco, y que cuando se llevaban aparejado el cordel del esbirro, ceñían la canana de José Maria y el estoque alevoso del condottiere florentino.»

La Fe publica un artículo titulado «Veillot y Gambetta». De este paralelo resulta lo que debia resultar, tratándose de un periódico neo-católico que «de Gambetta el dictador, el opulento (!), no queda nada más que el recuerdo de sus bajas persecuciones y de sus negocios inmorales.» mientras que «de Luis Veillot queda la obra magistral de su talento y de su fé, sus admirados versos y su inspirada prosa.»

Prosa sobre todo, mucha, muchísima prosa, como que era el más vil de los mercaderes político religiosos.

Y prosa peor que la de Carulla, que es cuanto hay que decir.

LO DE GUADIX.

Segun telegramas recibidos, 400 obreros sin trabajo se han reunido ayer, pidiendo pan, en actitud un tanto alarmante. Se reunió en virtud de esto el ayuntamiento, asociado de mayores contribuyentes, acordando hacer pan con el grano del pósito y vender la hogaza á diez cuartos.

La tranquilidad material no se ha alterado.

LA MODA DEL TERROR.

Dice «El Defensor» de Cádiz:

«Se ha despertado un afán de terrorífica en vez de estudiar la cuestion social, que parece mentira que personas ilustradas se dejen arrastrar inconscientemente por el camino de la pasión y del encono contra la honrada, virtuosa y respetable clase obrera.

No valen vanas declamaciones; es necesario menos grangería política y estudiar mas la cuestion social, proponiendo los medios de solucionarla convenientemente y pronto.

Con artículos terroríficos declamatorios; con la publicacion de documentos forjados en sacristias ó antros-jesuiticos; con querer asustar á los incautos, nada se consigue; hechos prácticos que mejoren las condiciones sociales del obrero, que la hagan ejercitar su incuestionable derecho á la vida y no morir de miseria, es lo que se necesita.

Mucha Guardia civil, mucha caballería é infantería y toda clase de fuerza armada, no resuelven problemas sociales; podrían ganar batallas pero destruir ideas, eso nunca ha ocurrido, ni puede suceder.

NOTICIAS GENERALES.

Inserta un acta la Gaceta Universal, de la cual resulta el alcalde de Lorca calificado maestro de irregularidades administrativas.

En el acta citada da testimonio el secretario interino del ayuntamiento de innumerables faltas cometidas en la recaudacion de consumos, cuyos fondos ingresan directamente y sin intervencion en la tesorería municipal, así como de la no distribucion de multas impuestas por los comisos, y de otras muchas anomalías que á juicio del colega, representan otros tantos delitos comunes.

Las anteriores líneas las tomamos de nuestro colega El Globo.

La iglesia de Camuñas (Toledo) ha sido robada ayer, llevándose los ladrones varios efectos de plata. No han sido habidos.

El jefe del cuerpo de orden público de Valladolid y el inspector del distrito de la Plaza, practicaron el sábado último un reconocimiento en la casa de cuatro empleados en la estacion del ferro-carril, presumiendo que en las mismas existieran géneros de los que suelen faltar de las cajás, fardos y demás bultos que son trasportados da unos á otros puntos de línea.

Practicaron el reconocimiento, dió por resultado la ocupacion de infinidad de géneros de diversas clases, entre los que habia bastantes pañuelos de seda, mantones, de abrigo, botas, gorras, alfombras, cubiertos de metal blanco, copas de cristal, con las iniciales A. M. y otras con las de A. compañía.

Los autores de estas ocultaciones han sido puestos á disposicion del juzgado.

TELEGRAMAS.

París 16.—La cuestion de las huelgas en el puerto de Marsella toma un carácter bastante grave.

Las compañías de navegacion para las faenas más urgentes se han visto obligadas á apelar á obreros extranjeros, los cuales tienen que estar custodiados por agentes de orden público ante el temor de que sean vejados y maltratados por los huelguistas.

Londres 16.—Se ha mandado por el almirantazgo á todos los puertos de Inglaterra la vigilancia para recoger la remesa de dinamita embarcada en Amberes.

Londres 16.—A consecuencia de los rumores que de algun tiempo acá venian circulando de que Alemania tenia la intencion de establecer colonias en Nueva Guinea, el gobierno inglés, antes de que los alemanes realizasen su proyecto, ha hecho tomar posesion de aquella isla en nombre de la Gran Bretaña.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

(CONTINUACION.)

Los individuos que componen los gremios que á continuacion se expresan, se presentarán en el dia y hora que se marcan, en la Administracion de Contribuciones y Rentas, para el nombramiento de síndicos y las dos terceras partes de clasificadores que corresponden.

DIA 23.

Tiendas de abacería, diez y media mañana.

Vendedores por menor de loza entrefina y vidrios, once id.

Tiendas para la venta al por menor de pastas para sopa, once y media id.

Vendedores de leche, nata y mantecas de vacas, ovejas ó cabras, doce id.

Id. por menor en cajones situados en mercado público de jamones, tocinos, salchichones y otros embutidos, doce y media iden.
 Id. de relojes de plata y metal ordinario para el bolsillo, una tarde.
 Id. de pescados frescos ó salados al por menor en tienda ó puestos fijos, una y media tarde.
 Casas de huéspedes que paguen de 135 á 740 pesetas, dos id.
 Eспendedores de leche de burras, dos y media id.
 Tabernas fuera del casco de la poblacion, tres id.
 Tiendas para la venta de cacharros ordinarios, tres y media tarde.
 Id. de juguetes ó baratijas del pais, cuatro id.
 Id. de frutas frescas y hortalizas cuatro y media id.

BOLETIN OFICIAL
del dia 19 de Abril de 1883.

Dirección general de Instrucción militar.—(Continuación).

Gobierno de provincia.—1.º—Circular para que se proceda á la busca y captura de Juan Manuel Rodríguez García, Isidoro Gómez Bermúdez, Manuel Bermúdez Ramírez y Pedro Ibañez Garrido, los cuales se fugaron de la cárcel de Alcaráz, provincia de Albacete.—2.º—Otra haciendo saber: que por D. Gumersido Villar Couciño, se ha solicitado autorización con el fin de establecer en este puerto un dique flotante de hierro para reparar averías de los buques.

Diputación provincial.—Extracto de las sesiones verificadas en los días 9 y 10 del actual.

Ayuntamientos.—Edicto del de esta capital sacando á subasta el 26 del corriente el aprovechamiento de la piedra sobrante que resulte por consecuencia de las nuevas aceras del cemento Portland.

Gefatura de minas.—Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en término de Ohanes, desde el 3 al 10 del actual.

VARIEDADES.

EL ANGEL DE MIS SUEÑOS.

Es la niña que adoro
de faz hermosa,
en su límpida frente
virtud se mira,
sus incitantes labios
color de rosa.
perfuman el ambiente
cuando suspira.

Sus ojos son dos soles
de brillo intenso,
bajo su influjo el alma
queda estasiada,
mi corazón recibe
placer inmenso
cuando en mi rostro fija
dulce mira su.

Es su acento armonioso
como el sonido
que exhala del poeta
la dulce lira;
cuando su onda sonora
llega á mi oído,
mi acalorada frente
con él se inspira.

Va grabada en mi mente
su faz divina,
recordar sus encantos
es mi recreo,
y es para mí su imagen
tan peregrina,
que aun cerrando los ojos
siempre la veo.

Diera, lo que no tengo,
porque me amara;
dentro del alma siento
mortal herida,
con un sí de sus labios
cicatrizara,
por un sí de sus labios
diera mi vida.

Es la reina absoluta
del alma mía,
sin su cariño, el mundo
me causa hastio,
solamente mi vida
feliz sería,
oyendo de sus labios
el sí que ansio.

Fernán Gil de Alcocer de Qui.

GACETILLAS.

La habilitación.—Ha obtenido la mayoría de los sufragios de los estanqueros de Aimeria y pueblos de la provincia para el cargo de habilitado de dicha clase, don Francisco Vivas Salazar, hermano del difunto funcionario D. José, que desempeñaba ese mismo puesto.

Tres pagas.—Les han sido entregadas á los peones camineros de carreteras provinciales las tres pagas pertenecientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1881.

Queda reducido el débito que se hace á esos dependientes de la Diputación á 24 pagas.

Lo mismo que se deberá probablemente á los demás partícipes del presupuesto provincial.

Vista.—Tenemos entendido que dentro de breves días se verá en esta Audiencia la de una causa por homicidio seguida en el Juzgado de Instrucción de Berja y para cuyo delito pide el Ministerio Fiscal la pena de 18 años de reclusión.

Defenderá al procesado el joven Abogado D. Enrique Baeza y Segura, que no solo no se ha conformado con la calificación fiscal sino que ha interesado prueba de testigos que habrán de declarar en aquel acto con arreglo al nuevo procedimiento.

Memoria.—Los periódicos de Granada han comenzado á insertar en sus columnas la Memoria que la Comisión Provincial de aquella Diputación, cumpliendo con lo que preceptúa el caso segundo del artículo 98 de la novísima Ley de 29 de Agosto de 1882, ha presentado á la corporación en la reunión semestral de 2 del corriente.

Es un trabajo curioso, lleno de datos y noticias sobre todos los ramos de la administración provincial.

También las Diputaciones de Sevilla, Cádiz y otras han dado á la estampa sus respectivas Memorias.

La nuestra, en esto como en todo, se distingue de las demás y si publica las sesiones es á los cinco ó seis meses de celebradas aquellas.

El cap tan de un buque de guerra inglés, el *Royal Albert*, que se hallaba de estación en Honolulu habia invitado á una numerosa sociedad para que asistiera á un baile, organizado por él y sus oficiales á bordo de su barco.

En el día y hora indicados llegaron á bordo los invitados, en número de más de doscientos, y los marineros, para dejar espacio libre á los bailarines movieron los gruesos cañones de cubierta. Por un descuido inconcebible, los trasladaron todos á una banda, de suerte que quedó desequilibrado el centro de gravedad. Para colmo de desgracia, una racha de viento hizo rodar los cañones sobre la obra muerta, y la sacudida fué tal, que en pocos segundos quedó el buque lleno de agua.

Cuantos esfuerzos se hicieron para botar al agua los botes fueron inútiles, y el *Royal Albert* se fué á pique á la vista del puerto de Honolulu, llevándose al fondo del mar á todos cuantos se hallaban á bordo. De trescientas treinta y siete personas, comprendiendo la tripulación, únicamente cuarenta lograron salvarse á nado.

Toda la ciudad de Honolulu está de duelo, porque las víctimas de esta catástrofe pertenecían á las familias más distinguidas, extranjeras é indígenas.

La estrella de Belen.—Los astrónomos esperan que este año ó el que viene volverá á aparecer la estrella de Belen, descubierta en 1572 por Tycho Brahe en la constelación de Casiopea, suponiéndose que es la misma que guió á los Reyes Magos.

Así, así.—El Ayuntamiento de Granada, en vista del precio á que se mantiene el trigo en aquella capital y del que por consiguiente tiene el pan, ha establecido despachos de este artículo en diferentes puntos de la población, en los que se expende á trece cuartos la hogaza, sin perjuicio de que si las circunstancias lo exigiesen, se lleven á efecto otras determinaciones, que redunden en beneficio de las clases pobres. Laudable es por cierto la conducta que en este particular sigue la ilustrada corporación granadina.

Fríales secuestradores.—Leemos en nuestro querido colega *La Vanguardia*:

«A las cinco de la mañana de anteayer se presentó un caballero al subinspector de vigilancia del distrito del Congreso, manifestándole que en el cuarto bajo de la casa núm. 63 de la calle de las Huertas se hallaba un individuo llamado D. Ernesto Toro, encerrado contra su voluntad, y á quien hacían pasar por loco cuatro frailes del manicomio de Ciempozuelos.

El juzgado de guardia instruye las oportunas diligencias

Esperamos que el señor fiscal, representante de la vindicta pública, no dejará desolitar el condigno castigo que merece tan escandaloso como criminal atentado, pues no es justo que sus autores queden impunes, porque vistan el hábito de este ó del otro color.

De lo contrario, habrá motivo para creer y para decir que en este pais, en siendo fraile, se puede hacer todo cuanto se quiera por repugnante que sea.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Gran descubrimiento.—Atendiendo al hecho de que todos los diferentes materiales que componen el cuerpo, es decir, la carne, el hueso, el cerebro y la piel, son extraídos del mismo alimento, el inventor de los medicamentos Holloway formó la opinión de que las enfer-

medades provenían tambien de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre. Contemplando la causa de la mala salubridad este nuevo punto de vista, el Profesor Holloway se dedicó á descubrir los medios de expulsar del fluido vital toda materia morbosa, y despues de años de estudio, acertó á componer sus célebres Píldoras y Ungüento. Este último frotado en el cutis remueve de los vasos locales toda contaminación y rectifica las acciones desordenadas; y aquellas libran la circulación general hasta del último átomo de corrupción.

Las razones por que el pelo se cae.—Cuando el cutis de la cabeza se encoje por causa de enfermedad, edad ú otro motivo, estrecha los tubos del pelo á la superficie é impide á la materia colorante y nutritiva de pesar de las raíces á las hebras.

Para remediar esta dificultad es necesaria aplicarse el Tónico Oriental por la mañana y por la noche, haciendo uso vigoroso de una escobilla penetrante. El efecto producido es de renovar la vitalidad del cráneo y ablandar los legumentos.

La cutícula pronto se hace suave y flexible y la comunicación interrumpida entre bulbos y las fibras se renueva, dando por resultado una brillante, sedosa y abundante cabellera.

Otro mas.—En la calle de Múrcia número 49 se ha abierto un nuevo establecimiento de bebidas de la clase mas superior de Albuñol, donde encontrarán las personas que lo visiten el mas agradable néctar y agrado en el dependiente del establecimiento.

En la puerta de dicho establecimiento hay colocado un rótulo que dice:

A MIS AMIGOS.

Efemerides.

21 de Abril de 1706.

En la guerra empeñada por los catalanes contra el primer Borbon de España, pusieron cerco á Barcelona los ejércitos franco-hispanos al mando de Felipe V y del duque de Noailles.

Los sitiados querian apoderarse á toda costa del castillo de Monjuich, que guarnecían catalanes, ingleses y alemanes.

Dueños ya los borbónicos del baluarte de la «Lengua de Sierpe» en las primeras horas del 21 de Abril de 1706, dieron un furioso asalto por tres puntos distintos, encontrando una desesperada resistencia.

Aquella jornada fué una de las mas notables de la guerra de sucesión: tal fué el arrojado que demostraron sitiados y sitiadores.

La acción duró hasta el anochecer, en que los partidarios de Carlos de Austria quedaron tan solo en posesion de la obra antigua.

Mas de 2.000 hombres quedaron fuera de combate, contándose entre los muertos el gobernador del Castillo, lord Donegol y la flor de jefes y oficiales de ambos ejércitos beigerantes.

¡Cuanta sangre han costado en todos tiempos las funestas ambiciones de los reyes!

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Anselmo, obispo. La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. de los Dolores en Santiago. En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tercia misa conventual. En las damas Iglesias á la oracion rosario.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 18 y los despachados en el mismo ENTRADOS.

De Málaga, vapor Nuevo Valencia.
 De Cartagena, id. Segovia.
 De id. id. Monserrat.
 De Málaga, pallebot Pescador.
 De id. bergantin goleta Vigilante.
 De id. polacra goleta Ampurdaneta.
 De Sevilla, Pallebot Federico.
 De id. id. Concepcion.
 De Adra, bergantin goleta Isabelita.
 De Lisboa, id. id. Nueva Union.
 Además 3 laudes.

DESPACHADOS.

Para La mar, escampavia de guerra Gamo.
 Para Málaga, vapor Montserrat.
 Para id. laud Virgen de la Piedad.
 Para id. vapor Segovia.
 Para Cartagena, id. Nuevo Valencia.

LA CUBANA

2, PLAZA DE MARIN, 2.

En este establecimiento se ha recibido una partida de salchichon napolitano de exquisita calidad y de puro lomo, que se espende á 12 rs. libra.

También se ha recibido el rico queso Gruyer y aceitunas sevillanas. Se vende vinagre legitimo de yema á 22 rs. arroba y 2 rs. el jarro.

2, PLAZA DE MARIN, 2.

ANUNCIO.

Se alquila el piso principal de la Casa Calle de Arraez número 2, antigua Panadería de D. José Soria. En el piso bajo informarán de precio y condiciones, y en cuyo local se ha establecido una nueva panadería en la que se vende pan pinchado superior.

Bombas inglesas,

En los talleres de fundición de los Sres. Sierra y Romero, calle del Arsenal número 48, se ha recibido un variado surtido de bombas, que por proceder directamente de las fábricas de Inglaterra, se venden á precios baratísimos.

En la misma fábrica se compra hierro colado viejo, bronce y otros metales, que se pagan á buenos precios.

NAUFRAGIOS.

El domingo próximo 22 del actual, á la diez de la mañana, tendrá lugar en los almacenes de los herederos de Chasserot, la subasta voluntaria del casco y afectos salvados del laud «Jóven Teresa» que encayó en esta playa en la madrugada del día 12 de los corrientes, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Garrucha 15 de Abril de 1883.

Los armadores.

BOMBAS.

En el almacén de hierro de D. Francisco Sanchez, calle de las Huertas, se ha recibido un magnífico surtido de varios sistemas.

Aviso á los consumidores.

En el almacén de los Betunes, frente al muelle de la Reina, se ha recibido una partida de varas de adelfa para barriles á precio muy arreglado.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

MADERAS.

En los almacenes de don Julian Gimenez se realiza una gran partida de la clase roja mas superior al precio de 19 reales tablon de 5 varas. Los hay de todos largos.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables, y pólvoras de todas clases.

TEATRO CALDERON.

GRAN COMPANIA DRAMATICA

BAJO LA DIRECCION DEL EMINENTE ACTOR **DON ANTONIO VICO.**

Funcion para hoy sábado 21 de Abril de 1883.

Funcion extraordinaria y fuerza do abono, á beneficio de la Srta. Elisa Mendoza Tenorio.

1.º Sinfonia.

2.º El drama en 4 actos:

LOS AMANTES DE TERUEL.

3.º La pieza en un acto:

La casa de campo.

Cuya protagonista desempeña la beneficiada.

A las 8 y media

A 3 rs.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

NECESARIO PARA LA PROPAGANDA COMERCIAL
É INDUSTRIAL.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA
ADMINISTRACION

ó Directorio de las 400.000 señas
de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal

BAILLY--BAILLIERE.

CON ANUNCIOS Y REFERENCIAS AL COMERCIO É INDUS-
TRIA NACIONAL Y EXTRANJERA.

1883.

Un tomo encartonado en tela de mas de 2.500 páginas.

Precio en España: 20 pesetas.

Se acaba de poner á la venta tan importante publicacion.—
Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de
tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial é industrial.
—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona
por insignificantes que sean sus negocios.

Agente en Almeria D. Juan Francisco Diaz. Murcia, 32.
—Se vende en las principales librerías.

INTERESANTE AL COMERCIO
É INDUSTRIA.

INDISPENSABLES Á LOS HOMBRES DE NEGOCIOS, CORPORACIONES, CASINOS,
FONDAS, HOTELES, CAFES, SOCIEDADES CIENTIFICAS, ECT. ECT.

DE UTILIDAD INMEDIATA PARA LAS OFICINAS DEL
ESTADO.

ASMA CATARRO, OPRESION,
TOS, PALPITACIONES,
y todas las afeccio-
nes de las vias respiratorias, se cal-
man inmediatamente y se curan usando los
TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34

En Almeria; Gomez Talarvera.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES,
DE ESTOMAGO
y todas las afeccio-
nes nerviosas, se curan inmediatamente con
las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS**
del Dr. CRONIER.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su
trinitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo
tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más
mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desapa-
recer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales
causas de las calvicies prematuras.

La «Crómula vegetal» principal elemento de la composicion de la Cromúrgica,
resta al pelo tébil ó enfermo (canas) elementos orgánicos necesarios para que
dquiera la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la
Cromúrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como
la aplicacion de un medicamento heroico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar, ni preparar,
el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente algu-
no, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Des pues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente la-
varse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve man-
cha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético,
bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromúrgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54.
=LORCA.

En Almeria, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Pe-
rez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas.

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas,
Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS
DE ORO en LYON y MOSCOW, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO

J. BOULET & C^o, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonnière, PARIS

ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

AVISO

Desde 1.º de Diciembre de 1882, las oficinas
y talleres están trasladados
RUE BOINOD, 31-33 (BOULEVAR ORNANO, 4-6.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del e-
stablecimiento de D. Francisco Felices,
Loza, cristal, papel para empapelar
Gran surtido en calzado. Sigue ven-
diendo barato como siempre.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9
Estenso surtido de camas de hierro in-
glesas, y batería de cocina. Telas metáli-
cas cerrajería, y herramientas.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes de
higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de
los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la
adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero
es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la di-
gestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud
perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los anciano-
es como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es-
térmen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que
nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por me-
dio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas los tumo-
res, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula
y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis
asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo
obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las par-
tes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde
momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital sobre
toda partícula morbosa,

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones
español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo en
y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,
533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talarvera.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de
la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo-
sa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Depósito general en España para
la venta al por mayor, Sres. Vicente
Ferrer y Compañía, Barcelona.

JARABE H. FLON
LENITIVO-PECTORAL
Es el específico usual hace medio siglo contra
los **constipados** y las inflamaciones de los
bronquios que tienen una causa nerviosa.
Paris, 28, rue Taitbout y rue des Archives, 49
No olvidar que cada frasco de 2^o y 5^o lleva la firma
H. FLON

TOMAS TERRIZA GOMEZ
Marin 16.

Recomienda al público la grasa para
limpiar dorados que tan buenos resulta-
dos está dando.

Ademas he recibido todos los artículos
de verano en salones castores gomas ma-
tes y charoles.

A COMPRAR.

En el acreditado establecimiento de los
Sres. J. ORTA y C.^o se espande el rico
queso de bola fresco, manteca de Hambur-
gos, y el sin rivar café, molido á vista del
comprador. Chocolate de 3 á 12 reales li-
bra de su acreditada fabricacion. Bisco-
chos de Mallorca cortados, á 5 reales li-
bra.

43 Tiendas 43. — Frente al establecimen-
to de los cuadros,

ABAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico
Acaba de recibirse un gran surtido de
cristal de Bohemia en floreros, verdoros,
enjuagues juegos de tocador y de lavabo,
centros para mesa de varios colores y
formas de novedad.

Tambien se ha recibido un variado sur-
tido de lámparas de cristal para mesa en
todos tamaños, bronce y alabastro en for-
mas y colores de capricho.

Los magníficos cubiertos de Christoffe
plateados y sin platear, para mesa, postre

y café, han llegado.
En bastones gran coleccion de formas
variadas y muy bonitas de 2 rs. hasta 120
uno.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Ager.

INGENIERO INDUSTRIAL,
Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de mi-
nerales, carbones, primeras materias y
productos naturales

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C^o
Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente
reconocida como la mejor en su clase por
su especial y esmerada construccion, sen-
cillez de su mecanismo y extraordinaria
lijereza de sus movimientos, pues la Se-
ñorita mas delicada puede operar en ellas
sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almeria: Calle Real, esta-
blecimiento de los Sres. Hijos de M. Si-
cluna.

BASTONES.

En el establecimiento de D. Gerónimo
Ramirez, calle de las Tiendas núm. 35 se
ha recibido un surtido inmenso tan va-
riado y bonito que lo mas exigentes en-
contraran lo que deseen.

Tambien se ha recibido Agua Florida
legítima de Nueva York, petacas de pie-
Rusia, Australia, armas de fuego y artícu-
los de caza.

Precios muy baratos.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.
18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

El crédito de estos chocolates es debi-
do á la buena calidad de sus componen-
tes y aseo que se nota en él, por lo bien
molido el cacao y no dejar solaje en la
jicara. Hay que advertir á los consumi-
dores que estos chocolates solamente se
expenden en la casa de su fabricacion
y no por vendedores ambulantes. Pa-
evitar falsificaciones, sobre la cubierta
de estos chocolates vá impresa la marca
especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3,
4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños
y flores francesas superior calidad, som-
quería de Miller Tiendas 14. Estenso sur-
tido en sombreros de todas clases formas y
calidades en arregiados precios y copas-
madrileños.